



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 282 -2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, 19 NOV. 2015

VISTOS:

El Informe Técnico N° 09-2015-MINAGRI-AGRO RURAL/OA-UTI/JSR de la Unidad de Tecnologías de la Información, la Nota informativa N° 594-2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OADM de la Oficina de Administración, y el Informe Legal N° 894-2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OAL de la Oficina de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 997, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL es una unidad ejecutora del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, adscrita al Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, la misma que tiene por objetivo promover el desarrollo agrario rural, a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales en el ámbito agrario en territorios de menor grado de desarrollo económico;

Que, a través de Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, se aprueba como actividad permanente la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su respectiva Guía de Elaboración;

Que, el artículo 4° de la referida Resolución Ministerial, establece entre otros, que cada Año Fiscal las entidades de la Administración Pública deberán registrar en la página web del Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) el Plan Operativo Informático correspondiente;

Que, de otro lado, en el numeral 4.2 del acápite IV – Disposiciones Generales de la mencionada Guía, se establece que la Dirección de Informática de las entidades (o la que haga sus veces), formulará, registrará y evaluará su respectivo Plan Operativo Informático, en tanto que la aprobación es realizada por la máxima autoridad de la Entidad;

Que, mediante Informe Técnico N° 09-2015-MINAGRI-AGRO RURAL/OA-UTI/JSR, la Unidad de Tecnologías de la Información, elaboró el Plan Operativo Informático 2015 del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL y sus 02 (dos) anexos, como instrumento de gestión de corto plazo que facilitará el desarrollo planificado de las actividades y/o proyectos que permitan añadir valor a los principales procesos de la Entidad, poder efectuar seguimiento y evaluación continua de los mismos, y poder adoptar oportunamente las medidas correctivas a que hubiere lugar;

Que, en el ejercicio de la función pública, debe procurarse la implementación de buenas prácticas de gestión que permitan asegurar la calidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones asignadas a cada entidad, así como la adecuada y oportuna toma de decisiones dirigidas al logro de los objetivos institucionales, resultando necesario que el citado documento técnico-operativo sea revestido de legalidad a través de la expedición del respectivo acto resolutivo;



Que, el Literal c) del Artículo 10º del Manual de Operaciones de AGRO RURAL, establece como una de las funciones de la Dirección Ejecutiva, el aprobar, modificar y derogar las directivas internas, reglamentos y otras normas técnico-operativas o administrativas internas, o de otros instrumentos que requiera el Programa para su funcionamiento, en el marco de la normatividad vigente;

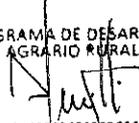
Con los vistos de las Oficinas de Administración y de Asesoría Legal, en uso de las atribuciones conferidas por el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por la Resolución Ministerial N°0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo Informático 2015 del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL y sus 02 (dos) anexos, que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Tecnologías de la Información efectúe las acciones necesarias para el registro del Plan Operativo Informático en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe).

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Econ. MARCO ANTONIO VINELLI RUIZ
DIRECTOR EJECUTIVO

**PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL
AGRO RURAL**

Plan Operativo Informático 2015

Elaborado por:

Unidad de Tecnologías de la Información



Noviembre, 2015

Presentación

La Unidad de Tecnología de la Información (UTI), del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, de acuerdo a los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0, la Política Nacional de Gobierno Electrónico y los compromisos establecidos en el Plan de Acción para un Gobierno Abierto, viene optimizando sus procesos y adecuando su organización para el desarrollo de una plataforma tecnológica de gobierno electrónico que le permita contribuir con la mejora de la información y los servicios que el Programa brinda a los pequeños y medianos agricultores a través de sus diferentes Programas, Proyectos y Actividades.

El presente plan toma en consideración la visión del Ministerio de Agricultura y Riego para alcanzar un “Sector agrario competitivo, sostenible e inclusivo, con organizaciones eficientes, eficaces y transparentes en su gestión, basadas en un uso intensivo de tecnologías de la información, operadas por equipos humanos de alta calificación y rendimiento; en el marco de un desarrollo agrario descentralizado, participativo y concertado, garantizando la soberanía alimentaria y contribuyendo a mejorar el nivel y calidad de vida de la población peruana”. Asimismo, considera la Misión del Programa AGRO RURAL de “diseñar, promover y gestionar modelos de desarrollo agrario rural que faciliten la articulación de las inversiones público privadas y que contribuyan a la reducción de la pobreza y a la inclusión de las familias rurales” y su objetivo principal de “contribuir al desarrollo agrario rural en territorios de menor grado de desarrollo económico”.

Por lo tanto, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial No. 19-2011-PCM, se ha elaborado el presente “**Plan Operativo Informático 2015**” como instrumento de gestión de corto plazo que facilitará el desarrollo planificado de las actividades y/o proyectos que permitan añadir valor a los principales procesos del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural; así como para efectuar un seguimiento y evaluación continua para la oportuna adopción de medidas correctivas.

Lima, noviembre del 2015

Unidad de Tecnologías de la Información
Oficina de Administración
Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL



INDICE

I. DIAGNÓSTICO

II. MISIÓN DE LA UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

III. VISIÓN DE LA UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

IV. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- a) Localización y dependencia estructural y /o funcional.
- b) Recursos Humanos
- c) Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes
- d) Problemática actual

V. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

VI. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO

VII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMATICOS

ANEXOS

- Anexo 1: Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos 2015
- Anexo 2: Programación de Adquisiciones Informáticas 2015



I. DIAGNÓSTICO

El Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL tiene como finalidad promover el desarrollo agrario rural a través del financiamiento de programas rurales, proyectos de inversión pública y actividades en zonas rurales del ámbito agrario, y articular las acciones en territorios de menor grado de desarrollo económico.

Entre las funciones generales de AGRO RURAL se encuentran:

- 1) Proponer y ejecutar líneas de intervención, a través de programas, proyectos y actividades, orientados al desarrollo agrario rural.
- 2) Promover el mejoramiento de capacidades productivas e institucionales de los productores agrarios y el acceso de estos al mercado local, regional y nacional.
- 3) Contribuir con el manejo eficiente del recurso hídrico con fines agrarios.
- 4) Contribuir al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales bajo el enfoque territorial.
- 5) Contribuir con la competitividad de la producción agraria de los pequeños y medianos productores a través del fomento de la asociatividad, la adopción de tecnologías agraria, entre otros.
- 6) Articular con los tres niveles de gobierno, acciones alineadas a las Políticas sectoriales y planes sectoriales, con los planes de desarrollo regional y local concertados, según corresponda.

Del mismo modo su objetivo general es contribuir a la mejora de oportunidades económicas-productivas de los pequeños y medianos productores agrarios en las zonas rurales. Para lo cual se han establecido los siguientes objetivos específicos:

- 1) Desarrollar condiciones y capacidades de los pequeños y medianos productores agrarios rurales en la gestión sostenible del recurso hídrico con fines agrarios.
- 2) Desarrollar condiciones y capacidades de pequeños y medianos productores agrarios, para la conservación, recuperación y aprovechamiento de los recursos naturales, para la adaptación al cambio climático.
- 3) Desarrollar capacidades productivas y de comercialización en los pequeños y medianos productores agrarios, para la gestión sostenible de agronegocios.
- 4) Contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad en los territorios rurales para el desarrollo agrario.

La Unidad de Tecnologías de la Información (Ex Unidad de Sistemas y Tecnologías de la Información), de acuerdo a lo señalado en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado con Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI de fecha 13 de enero del 2015, es la oficina encargada de:

- Gestionar y mantener la operatividad de los equipos de cómputo, software, base de datos, redes y comunicaciones del Programa.
- Promover la integración y estandarización de los recursos informáticos del Programa, en el marco de los lineamientos del Ministerio, en lo que corresponda.
- Brindar soporte tecnológico a los órganos del Programa y a los usuarios, de acuerdo a los estándares y procedimientos establecidos.
- Proteger la seguridad informática y de comunicaciones del Programa, lo que incluye la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.
- Diseñar, ejecutar, supervisar y evaluar proyectos, para la optimización del uso de tecnologías de la información, en función de las necesidades del Programa.



- Implementar la normatividad vigente en materia de tecnología de la información y comunicaciones.

Hasta fines del año 2014, la Unidad de Sistemas y Tecnologías de la Información estuvo conformado por 14 trabajadores, entre profesionales y técnicos, para atender a un total de 948 trabajadores del Programa AGRO RURAL, distribuido en cinco áreas de trabajo:

- Jefatura
- Administración de proyectos
- Ingeniería de software y proyectos
- Redes y comunicaciones
- Soporte técnico

Los recursos presupuestales asignados durante el mismo año a la Unidad de Sistemas y Tecnología de la Información formaron parte del presupuesto de la Oficina de Planificación. El Gasto Operativo anual fue de S/. 26,318.00 nuevos soles, las contrataciones del personal en la modalidad CAS fue de S/. 550,800.00 nuevos soles, y la ejecución de los gastos relacionadas a las TIC sumaron aproximadamente S/. 701,736 nuevos soles, por los siguientes conceptos:

- Servicios por concepto de honorarios	S/. 64,000
- Servicio de telefonía, internet y móvil	S/. 491,915
- Adquisición de equipos y servicios	S/. 95,278
- Otras adquisiciones	S/. 50,543

A nivel de los instrumentos de gestión, se cuenta con procedimientos para la administración de recursos informáticos según Directiva Administrativa N° 006-2009-AGRO RURAL-DE, aprobado con RDE N° 040-2009-AG-AGRO RURAL-DE. Asimismo, se formuló el Plan Operativo Informático 2014 y se presentaron planes de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de Información 2015-2017 y Plan de Contingencia Informática.

Con respecto a la infraestructura tecnológica, se dispone de un Data Center, el cual consta de un ambiente de producción conformado por servidores *Blade*, Servidores Rack-montables y Servidores de torre; y un Servidor Data Tape para fines de Backup de la información. Subsistiendo la necesidad de contar con una solución integrada de procesamiento, almacenamiento y respaldo que garantice niveles adecuados de disponibilidad de los servicios de informática y comunicaciones.

Sobre las redes y comunicaciones, se cuenta con un servicio de telefonía IP e internet a nivel central; y donde las Direcciones Zonales pueden comunicarse vía telefónica utilizando sus propios servicios de internet local. El servicio de acceso a Internet es dedicado y tiene un ancho de banda de 36 Mbps con un acuerdo de nivel de servicio del 99.5%. La red de área local cuenta con un cableado estructurado de categoría 6 y 5E que requiere ser uniformizado.

Con respecto a los sistemas informáticos y aplicaciones, algunos de ellos son sistemas heredados y otros obedecen a proyectos de desarrollo para atender las necesidades de cada dependencia del Programa AGRO RURAL, a continuación se muestra una relación de los sistemas:



- **Oficina de Planificación y Presupuesto**

Padrón de beneficiarios.- Sistema Informático que tiene como objetivo almacenar y brindar información de los beneficiarios de las diversas actividades y proyectos que brinda AGRO RURAL.

Sistema de seguimiento de convenios.- Sistema informático que tiene como objetivo optimizar el proceso de registro y seguimiento de convenios institucionales.

- **Oficina de Asesoría Legal**

Expedientes Judiciales.- sistema Informático que tiene como objetivo optimizar la administración de los expedientes judiciales de la Institución.

- **Oficina de Administración**

SIAF - Sistema de administración financiera – MEF.

SIGA - Sistema integrado de gestión administrativa – MEF.

CENDOC.- Sistema informático que tiene como propósito almacenar, integrar y difundir la documentación generada por actores internos y externos de AGRO RURAL.

PDT - Programa de declaración telemática SUNAT.

SISTEMA DE VISITAS.- Sistema informático que tiene como objetivo optimizar el proceso de registro y control de visitas a la Institución,

SIMI - Sistema de inventario y mobiliario institucional.

SGD – Sistema informático de trámite documentario proporcionado por el MINAGRI.

SISPLA – Sistema informático cuyo objetivo es optimizar el proceso de elaboración de Planillas

SISTEMA DE DECLARACIONES JURADAS.- Sistema informático para el soporte del proceso de rendición de declaraciones juradas de los trabajadores de AGRO RURAL.

INTRANET INSTITUCIONAL. – sistema informático cuyo propósito es integrar información, aplicaciones y optimizar la colaboración de los trabajadores de AGRO RURAL.

- **Dirección de Infraestructura Agraria y Riego**

MODULO BANCO DE PROYECTOS.- sistema informático que tiene como objeto el registro y difusión de proyectos.

- **Dirección de Desarrollo Agrario**

MÓDULO DE SERVICIOS AGRARIOS RURALES – sistema Informático que



tiene como propósito brindar información y servicios en línea que AGRO RURAL brinda a la comunidad.

Sistema de e-learning para la capacitación a los beneficiarios de servicios financieros

Web sobre Agricultura Familiar (AIAF)

• **Proyecto Sierra y Selva Alta**

SISORG (PSSA).- Sistema Informático de soporte a los procesos contables y administrativos del proyecto.

SISTEMA DE PRECIOS DE MERCADO.- Sistema Informático de soporte al mantenimiento de precios y volúmenes de mercado.

SISEP PSSA – Sistema Informático de Seguimiento de Proyectos (fondos concursables) del PSSA.

SISPLA PSSA - Sistema informático cuyo objetivo es optimizar el proceso de elaboración de Planillas del PSSA

Algunos de los principales resultados obtenidos durante el período de gestión 2014 son:

- Implementación del Servicio RADIUS para conexión inalámbrica Wifi (Malla Wifi)
- Migración de Servidor de Correos a una nueva Plataforma Zimbra.
- Implementación de Servidor Blade de Virtualización.
- Migración de cuentas de correo de funcionarios a la nube vía Google apps.
- Implementación del Servicio de Comunicaciones (Telefonía e Internet) en la Sede Central.
- Implementación de Sistema de Backup en Cintas.
- Cableado Estructurado de Datos en la Sede Cahuide
- Mantenimiento de torre e instalación y configuración de enlace inalámbrico
- Renovación de equipos de cómputo con financiamiento del FIDA, Operaciones, DGICTI.

Entre las limitaciones y medidas correctivas adoptadas para la ejecución de las actividades previstas en el Plan Operativo Informático 2014 se encuentran:

Actividad o Proyecto	Limitaciones	Medidas correctivas adoptadas (comentarios)
1. Migración del servidor de correos	Falta de Servidor de Red que cumpla las características mínimas	Solicitud de repotenciación del servidor
2. Implementación del switch Core de contingencia		Ejecutado
3. Instalación de firewall de contingencia.		Ejecutado
4. Interconexión con las direcciones zonales	Falta de presupuesto	
5. Implementación del servidor Blade y virtualización		Ejecutado



6. Formulación del Plan de Contingencia del Data Center y Backup		Ejecutado
7. Cableado estructurado de la Sede Central	Falta de presupuesto	
8. Instalación de Access point en zona de reuniones		Ejecutado
9. Servicios de comunicaciones Sede Salaverry.		Ejecutado
10. Herramienta para facilitar aprendizaje de financiamiento		
11. Renovación de equipos informáticos	Falta de presupuesto de algunos programas o Direcciones.	
12. Licenciamiento de software	Limitaciones presupuestales	
13. Evaluación y formulación POI-PAC 2014		POI 2014 elaborado
14. Evaluación y formulación POI-PAC 2015		POI 2015 en elaboración
15. Implementación de planillas de subvenciones económicas.		Ejecutado
16. Implementación del módulo de licencias y desplazamientos.		Ejecutado
17. Implementación del módulo de contratos y adendas.		Ejecutado
18. Creación del manual de identidad web.	Priorización de Otras actividades	No Ejecutado
19. Diseño y desarrollo de plataforma e-learning		Ejecutado
20. Rediseño de la intranet y aplicaciones	Aplicaciones	Ejecutado
21. Sistema web de ventas y recaudaciones.		No ejecutado
22. Sistema de inventarios y recursos informáticos	Falta de presupuesto	
23. Sistema de archivos y trámite documentario	Falta de presupuesto	
24. Sistema de consulta de procesos de contratación.		No ejecutado
25. Implementación del módulo de registros y control de descansos físicos.		Ejecutado
26. Sistema de inventarios para el archivo central	Falta de presupuesto	
27. Sistema de registro de fichas médicas		No ejecutado
28. Mantenimiento de aplicaciones e infraestructura tecnológica.	Falta de presupuesto	

De acuerdo al cuadro se desprende las limitaciones presupuestales que impidieron el cumplimiento de las actividades previstas para el 2014.



II. MISIÓN DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Desarrollar y brindar a sus usuarios servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación a través de una Plataforma Tecnológica de Gobierno Electrónico moderna, con adecuados niveles de servicio, que les permita el desarrollo, generación y difusión de la información y servicios públicos que produce el Programa AGRO RURAL.

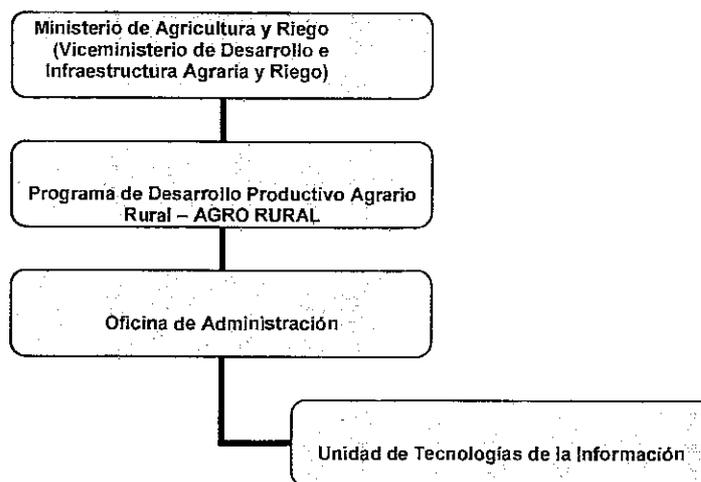
III. VISIÓN DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Ser un referente a nivel de los Programas del Sector Agrario en la incorporación y aplicación de las nuevas Tecnologías de la Información y comunicación, alineada a las Políticas, Planes y Agendas Nacionales sobre la Sociedad de la Información, Modernización de la Gestión Pública (Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto) y Competitividad.

IV. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

a) Localización y dependencia estructural y/o funcional

De acuerdo al nuevo Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, la Unidad de Tecnologías de la Información es un órgano adscrito a la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego.



Actualmente, la Unidad de Tecnologías de la Información presenta una organización interna constituida por las siguientes áreas: Subdirección, Infraestructura Tecnológica, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas y Proyectos de Tecnologías de la Información.



b) Recursos Humanos

Distribución del Personal según área y función:

Áreas de trabajo/ Función	Cantidad
<ul style="list-style-type: none"> ● Subdirección (2) ○ Jefe 1 ○ Asistente administrativo 1 ○ Especialista en Seguridad de la Información - 	
<ul style="list-style-type: none"> ● Proyectos de Tecnologías de la Información - ○ Especialista en Gestión de Proyectos de TI - ○ Especialista en Administración de Base de Datos - 	
<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas (5) ○ Gestor de Proyectos 1 ○ Web Master 1 ○ Diseñador 1 ○ Analista Programador(*) 2 	
<ul style="list-style-type: none"> ● Infraestructura tecnológica (6) ○ Administrador de redes y comunicaciones. 1 ○ Asistente en administración de redes 1 ○ Técnicos en soporte informático. 4 	
Total	13

(*) 1 persona asignada de la Dirección de Desarrollo Agrario Rural

c) Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes

1. Software

Tipo		Descripción
Sistemas Operativos	Servidores	Windows Server 2003, 2008 R2 Estándar
	Estaciones de trabajo	Windows XP, Windows 7
Bases de Datos		SQL Server 2000, 2005, 2008 R2 Estándar
Ofimática		Microsoft Office 2003, 2007, 2010, 2013
De Programación		Microsoft Visual Studio 2010 profesional
Otros		Adobe, ArcGIS, Corel Draw, S10, SPIJ, Sophos, AutoCAD



2. Hardware y Comunicaciones

El hardware y comunicaciones que integran los subsistemas del Programa AGRO RURAL tienen las siguientes características:

Subsistema de energía eléctrica y aire acondicionado

- 3 Equipos de aire acondicionado tipo Split (2000 BTU c/u) de confort, los cuales no poseen las características de un aire acondicionado de precisión.
- 1 Pozo a tierra.
- 2 UPS de 10 KVA redundantes.
- 1 Transformador de aislamiento monofásico.
- Sistema de control de acceso físico.
- Sistema de alarma contra incendios.

Subsistema de red y comunicaciones

- Servicio de telefonía Digital e Internet proporcionado por un operador local.
- Acceso dedicado a Internet con un ancho de banda de 26 Mbps y nivel de servicio del 99.95%.
- Se dispone de una red de área local (LAN) con cableado de categoría 6 y 5E que permite contar con una infraestructura común para la transmisión de voz y datos.
- Equipamiento de comunicaciones de datos conformado por 2 Switch Core y 15 switches de distribución con antigüedad mayor a los 5 años.

Subsistema de procesamiento, almacenamiento y respaldo de datos

- Este subsistema cuenta con un ambiente de producción conformado por 6 servidores virtuales, bajo una arquitectura Blade con 2 cuchillas, utilizando virtualización en VMWare y 8 Servidores Rack-montables de tecnología Intel Xeon y 6 tipo tower para ambiente de desarrollo de software.
- Se cuenta con 2 Storage externos USB de 4 TB cada uno como respaldo de Data Histórica.
- Para el respaldo diario se cuenta con un servidor de Backup con un lector Data Cartridge LTO-5., con una capacidad por cinta de 3Tb con compresión de 2:1

Equipamiento de cómputo

- Para el desarrollo de sus actividades, el personal de la UTI cuenta con computadoras personales, laptops, escáner e impresora.
- A nivel de la Sede Central y Direcciones Zonales se dispone de equipamiento de cómputo. Siendo mayor los niveles de obsolescencia del equipamiento de cómputo a nivel zonal.



CUADRO 1: SERVIDORES Y APLICACIONES ALOJADAS EN EL DATACENTER DE AGRO RURAL

Servidor Físico				Servidor Virtual			Aplicaciones	
ID	Función Primaria	Nombre	S.O.	Función Primaria	Nombre	S.O. virtual	SW. Base	Servicios
01	Correo Electrónico	Correo	Linux 64bits				S.O Linux Dit Centos 64bits	Correo
02	Web Agrorural	www2	Linux 64bits				S.O Linux Dit Centos 64bits	Web
03	Proxy – Firewall	Firewall	Linux 64bits				S.O Linux Dit Centos 64bits	Firewall, Proxy, Squit
04	Controlador de Dominio – DNS	Srvdc01	WinSer2K 8R2 64bits				S.O WS2K8 R2 64bits	Active Directory
05	Controlador de Dominio – DNS	Srvdc02	WinSer2K 8R2 64bits				S.O WS2K8 R2 64bits	Active Directory
06				Aplicaciones Net	Srvapp01	WinSer2K3R 2 Standard	S.O WS2K3 R2 Standard	Internet Information Services - Intranet
07				Sistemas MEF	Srvapp03	WinSer2K3R 2 Standard 32b	S.O WS2K3 R2 Standard 32bits	SIGA - SIAF
08				Terminal Server - Aplicaciones	Srvapp02	WinSer2K3R 2 Standard	S.O WS2K3 R2 Standard 32bits	Escritorio Remoto
09				BBDD - Aplicaciones	Srvdb01	WinSerK3R2 Standard	S.O WS2K3 R2 Standard 32bits	SQL Srv
10	BBDD – SQL Srv	Srvdb05	WinSer2K 3R2 Standard				S.O WS2K3 R2 Standard 32bits	SQL Srv
11	Servidor Archivos	Srvfs01	WinSer2K 3R2 Standard 32b				S.O WS2K3 R2 Standard 32bits	File Server – Print Server
12	Servidor Desarrollo	Srvdev01	WinSer2K 3R2 Standard 32b				S.O WS2K3 R2 Standard 32bits	Visual Studio Net
13				Servidor WSUS	Srvwsus01	WinSerK8R2 64bits	S.O WS2K8 R2 64bits	Servidor de actualizaciones
14	Servidor Monitoreo - FTP	Ftp	WinSer2K 8R2 64bits				S.O WS2K8 R2 64bits	FTP – Net Tools
15				Servidor de Virtualización	Srvvmware 01	VMWare ESXi 64bits	S.O VMWare ESXi 64bits	Blade
16				Servidor de Virtualización	Srvvmware 02	VMWare ESXi 64bits	S.O VMWare ESXi 64bits	Blade
17				Servidor Desarrollo Windows	Srvdev02	WinSer2K8R 2 64bits	S.O WS2K8 R2 64bits	Visual Studio
18				Servidor Desarrollo Linux	Srvdev03	Linux 64bits	S.O Linux Dit Centos 64bits	
19				Servidor de Pruebas	Srv-dcfs-01	WinSer2K3R 2 Standard 32b	S.O WS2K3 R2 Standard 32bits	Visual Studio
20	PBX Asterisk – Elastix	Centralip	Linux 64bits				S.O Linux Dit Centos 64bits	Asterisk - Elastix



d) Problemática actual

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Personal de TI con conocimiento de los procesos de negocio. Servicios integrados de datos y telefonía. Servicios con gestión centralizada en Internet, correo, red privada virtual, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Limitados instrumentos de gestión de TI. Ausencia de un data center alternativo que garantice la continuidad de operaciones. Limitado personal para satisfacer la demanda de las áreas usuarias Infraestructura tecnológica limitada u obsoleta. Limitaciones de ambientes u áreas de trabajo de soporte y/o desarrollo.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Políticas y planes nacionales de Modernización de la Gestión Pública Política, plan y agendas nacionales que promueven el gobierno electrónico, la competitividad y la apertura en la administración pública. Programas, proyectos y actividades que demandan la incorporación de componentes TIC Desarrollo de modelos de gobierno o administración electrónica con plataformas orientadas al ciudadano, empresa, empleado y otras instituciones. Existencia de fuentes de cooperación internacional para proyectos de tecnologías de la información, gobierno electrónico, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Poco interés del usuario por observar las normas de seguridad de información: contraseñas, respaldo, e-mail. Limitado conocimiento sobre la importancia de la implementación de nueva infraestructura, servicios o recursos informáticos. Restricciones presupuestales que pueden afectar los planes de desarrollo en informática y comunicaciones.

Principales problemas a ser priorizados

Considerando el análisis efectuado, se han identificado los siguientes problemas principales que deben ser atendidos durante el presente ejercicio:

- Limitada estructura organizativa con procesos internos relacionados a las TIC no optimizados para afrontar los retos que demanda un gobierno electrónico.
- Limitados instrumentos de gestión y normatividad interna que permita la estandarización de la información y servicios electrónicos, evidenciada por la falta de planes estratégicos de gobierno electrónico y de tecnologías de la información.
- Limitados recursos para llevar a cabo iniciativas que promuevan la apertura y reutilización de los datos públicos que administra la institución.
- Significativo nivel de obsolescencia de equipamiento de informática y comunicaciones, principalmente a nivel de las Direcciones Zonales.
- Limitadas condiciones del Data Center que pueden afectar el funcionamiento permanente tales como condiciones de energía, temperatura, acceso físico, etc.
- Falta de una solución integral de procesamiento, almacenamiento y respaldo de datos que garantice niveles óptimos de servicios de informática y comunicaciones.
- Limitada conectividad a nivel de las Direcciones Zonales que permita mejorar las comunicaciones y el intercambio de voz, datos e imágenes.
- Limitadas condiciones del cableado estructurado a nivel de la Sede Central y Direcciones Zonales.



9. Limitados recursos humanos y presupuestales para cubrir el alcance que demanda la implementación del gobierno electrónico en la institución.
10. Limitados procesos automatizados, los cuales requieren ser optimizados previamente.
11. Limitado desarrollo y promoción de los servicios electrónicos orientados a los usuarios internos y externos.
12. Limitado conocimiento de funcionarios y usuarios en temas TIC.

V. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y EL PLAN SECTORIAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional del MINAGRI 2012-2016	Objetivo Estratégico General (AGRO RURAL)	Objetivos Específicos (AGRO RURAL)	Objetivos Específicos (UTI)
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la rectoría en materia agraria. • Optimizar la ejecución y supervisión de la prestación de bienes y servicios públicos agrarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la mejora de oportunidades económicas-productivas de los pequeños y medianos productores agrarios en las zonas rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar condiciones y capacidades de los pequeños y medianos productores agrarios rurales en la gestión sostenible del recurso hídrico con fines agrarios. • Desarrollar condiciones y capacidades de pequeños y medianos productores agrarios, para la conservación, recuperación y aprovechamiento de los recursos naturales, para la adaptación al cambio climático. • Desarrollar capacidades productivas y de comercialización en los pequeños y medianos productores agrarios, para la gestión sostenible de agro negocios. • Contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad en los territorios rurales para el desarrollo agrario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación. • Fortalecer y mantener la infraestructura tecnológica a nivel de la Sede Central y Direcciones Zonales. • Implementar un Plan de Gobierno Electrónico para brindar información y servicios orientado al usuario interno y externo.



VI. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO

La Unidad de Tecnologías de la Información ha definido un conjunto de estrategias claves que permitirán contribuir a lograr los objetivos institucionales mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación en su condición de herramienta transversal.

- Identificación y evaluación de las necesidades de servicio de tecnologías de información y comunicaciones, de los usuarios internos y externos; y el redimensionamiento de los servicios que deben prestarse para satisfacer estas necesidades.
- Mejora de los procesos internos para la administración y producción de los servicios de las tecnologías de la información y comunicación que permitan satisfacer las necesidades de los usuarios con niveles de servicio adecuados. Priorizando aquellos referidos al ciclo de desarrollo de software y seguridad de la información.
- Determinación de una estructura organizativa acorde a los procesos establecidos, incluyendo los perfiles técnicos y profesionales de los recursos humanos que sean requeridos.
- Especialización del recurso humano especializado en temas de Infraestructura Tecnológica, Gestión de Proyectos de Sistemas, Soporte Tecnológico, Comunicaciones, Seguridad de la Información, Metodología de Desarrollo, Gobierno Electrónico, entre otros; y promoción del intercambio de experiencias con profesionales de otras dependencias e instituciones del Sector Agricultura, externas nacionales e internacionales.
- Definición de un marco conceptual de Gobierno Electrónico a partir de un enfoque integral de la Sociedad de la Información y Conocimiento en el ámbito del desarrollo agrario rural a través del uso intensivo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- Diseño de un modelo de administración electrónica que permita integrar la prestación de servicios, los procesos y la tecnología.
- Implementación de una Plataforma Tecnológica TIC de Gobierno Electrónico sobre la que se soportarán las aplicaciones y sistemas de gestión interna, sistemas orientados al ciudadano, empresa, empleados y otras instituciones.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica a nivel central y en las Direcciones y Agencias Zonales que permita mejorar la conectividad entre y dentro de las sedes que conforman la red de AGRO RURAL;
- Optimización del uso del sistema de procesamiento de datos, almacenamiento y respaldo; y renovación del hardware, software y equipamiento obsoleto, basado en estándares.



- Coordinación a nivel del Sector Agricultura para el desarrollo y/o adquisición de los sistemas de información, hardware, software y equipamiento; y aplicación de criterios técnicos y operativos para aprovechar las economías de escala.
- Gestión oportuna de los recursos presupuestales (Tesoro Público, Ingresos Propios, o Cooperación Externa) conformando un fondo que asegure la ejecución de las actividades contenidas en el Plan a través del seguimiento de los procedimientos logísticos.

VII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2015

En relación directa con cada uno de los objetivos específicos establecidos por la Unidad de Tecnologías de la Información, se han considerado 8 actividades generales; en el anexo 1 se presentan las fichas técnicas correspondientes a cada una de ellas; las actividades son:

Actividad 1: Mejora de la Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Actividad 2: Mantenimiento y renovación del equipamiento de informática y comunicaciones.

Actividad 3: Acondicionamiento del Data Center.

Actividad 4: Implementación de una solución integral de procesamiento, almacenamiento y respaldo de datos.

Actividad 5: Mejora de la conectividad a nivel de la Sede Central y Direcciones Zonales.

Actividad 6: Mejora del cableado estructurado de la Sede Central y Direcciones Zonales.

Actividad 7: Desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos.

Actividad 8: Rediseño e integración de las aplicaciones Web de la institución

Cabe precisar que estas actividades guardan relación con las actividades establecidas y/o contenidas en el Plan Operativo Institucional de AGRO RURAL y Plan Operativo Anual 2015 elaborado por la UTI.



Anexo 1

Fichas Técnicas: Programación de Actividades y Proyectos Informáticos 2015



ACTIVIDAD 1

I. Denominación de la actividad

Mejora de la gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora: Unidad de Tecnologías de la Información
2.2 Duración : 12 meses (enero a diciembre 2015)
2.3 Costo Total : S/. 561,200.00 Nuevos Soles

III. De la Actividad

3.1 Descripción de la actividad

La actividad se descompone en las siguientes tareas:

- a) Formulación del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico, Plan Estratégico de TI, Plan Operativo Informático Anual.
- b) Mejora de los procesos internos de la UTI, que comprende la incorporación y mantenimiento del personal especializado para el fortalecimiento de la estructura organizativa de la Unidad.
- c) Cumplimiento de la normatividad informática sobre Sistemas de Seguridad de la Información y Ciclo de Desarrollo del Software, instrumentos de gestión, etc.
- d) Sistematización de la información del Programa AGRO RURAL para ser difundida a través del Portal Institucional: Portal de Transparencia Estándar e iniciativas relacionadas a la apertura y reutilización de los datos públicos (Datos Abiertos).
- e) Ejecución de gastos operativos que requiera la Unidad para el desarrollo de sus actividades

3.2 Objetivos de la actividad

Fortalecer la capacidad de gestión de la UTI a través de la optimización de procesos, una adecuada estructura organizativa y la formulación de instrumentos de gestión. Incluyendo el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada a los temas de TIC.

IV. Meta Anual:

Servicios de informática y comunicaciones disponibles para los usuarios de la institución.

V. Cobertura de Acción

Institucional	Regional	Nacional	Global
X		X	

VI. Instituciones Involucradas

UTI, Sede Central, Direcciones Zonales y Agencias Zonales

VII. Productos finales

Servicios, sistemas o aplicaciones informáticas disponibles para los usuarios.

VIII. Usuarios de productos finales:

Usuarios de la Sede Central, Direcciones y/o Agencias Zonales.



ACTIVIDAD 2

I. **Denominación de la actividad**
Mantenimiento y renovación del equipamiento de informática y comunicaciones

II. **Datos Generales**

2.1 **Unidad Ejecutora:** Unidad de Tecnologías de la Información
2.2 **Duración** : 08 meses (mayo a diciembre 2015)
2.3 **Costo Total** : S/. 2'047,740.00 Nuevos Soles

III. **De la actividad**

3.1 **Descripción de la actividad**

La actividad se descompone en las siguientes tareas:

- Realización de inventarios periódicos de hardware, software y equipos de comunicaciones.
- Identificación de necesidades y determinación de requerimientos de equipamiento informático y de comunicaciones.
- Elaboración y ejecución de planes de mantenimiento y renovación del equipamiento de informática y comunicaciones.
- Adquisición de equipamiento de informática y comunicaciones.
- Supervisión de las labores de mantenimiento y/o adquisiciones.

3.2 **Objetivos de la actividad**

Mantener los equipos de informática y comunicaciones completamente operativos para facilitar las labores del personal, así como mantener actualizado el inventario de hardware y software de toda la institución.

IV. **Meta Anual**

Equipamiento de informática y de comunicaciones operativo.

V. **Cobertura de Acción**

Institucional	Regional	Nacional	Global
X	X		

VI. **Instituciones Involucradas**

UTI, Sede Central, Direcciones Zonales y Agencias Zonales

VII. **Productos finales**

Equipos de cómputo completamente operativos con acceso a los servicios de informática y comunicaciones.

VIII. **Usuarios de productos finales:**

Usuarios de la Sede Central y Direcciones y/o Agencias Zonales.



ACTIVIDAD 3

I. Denominación de la actividad

Acondicionamiento del Data Center

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora: Unidad de Tecnologías de la Información

2.2 Duración : 90 días (abril a junio 2015)

2.3 Costo Total : S/. 82,802.00 Nuevos Soles

III. De la Actividad

3.1 Descripción de la actividad

La actividad se descompone en las siguientes tareas:

- a) Actualización de los planos de distribución del sistema de cableado eléctrico y de datos del Data Center; incluyendo el equipamiento de energía, tableros, equipos activos, etc.
- b) Retiro de tablero eléctrico de casona que se encuentra dentro de Data Center; y traslado de gabinetes en desuso, materiales y baja de equipamiento obsoleto.
- c) Adquisición e instalación de aire acondicionado de precisión.
- d) Revisión y mantenimiento de la puesta a tierra
- e) Estudio de implementación de un SITE de contingencia de Data Center
- f) Mantenimiento preventivo y cambio de baterías UPS
- g) Instalación de mecanismos de control de acceso físico.
- h) Instalación de cámaras de seguridad y luces de emergencia.

3.2 Objetivos de la actividad

Garantizar el funcionamiento permanente del Data Center a través de la mejora de las condiciones de energía, temperatura, ventilación, acceso físico, detectores de humo, entre otros.

IV. Meta Anual

El Data Center cumple con condiciones basadas en estándares y buenas prácticas.

Cobertura de Acción
Institucional Regional Nacional Global

X

VI. Instituciones Involucradas

UTI, Sede Central, Direcciones Zonales

VII. Productos finales

Data Center operando con condiciones basadas en estándares y buenas prácticas.

VIII. Usuarios de productos finales

Sede Central, Direcciones y/o Agencias Zonales



ACTIVIDAD 4

I. Denominación de la actividad

Implementación de una solución integral de procesamiento, almacenamiento y respaldo de datos

II. Datos Generales

- 2.1 Unidad Ejecutora: Unidad de Tecnologías de la Información
2.2 Duración : 90 días (julio – setiembre 2015)
2.3 Costo Total : S/. 130,000.00 Nuevos Soles

III. De la Actividad

3.1 Descripción de la actividad

La actividad se descompone en las siguientes tareas:

- a) Dimensionamiento de servicios alojados en servidores
- b) Diseño de la solución
- c) Adquisición de equipamiento (storage, Servidores y backup)
- d) Migración de servidores y/o servicios
- e) Adquisición de herramienta de monitoreo de servicio de red

3.2 Objetivos de la actividad

Reemplazar los servidores obsoletos con cuchillas blade que permita la optimización de los siguientes servicios: correo electrónico, Sistema SIAF MEF, y servicios alojados en servidores de torre o rack obsoletos.

IV. Meta Anual

Servicios de correo con la más alta eficiencia.
Mejora en tiempo de respuesta para procesos críticos del SIAF.
Optimización de servicios.

Cobertura de Acción

Institucional Regional Nacional Global

X

X

VI. Instituciones Involucradas

Unidad de Tecnologías de la Información, Direcciones Zonales

VII. Productos finales

Tiempos de respuesta adecuados y eficientes para la gestión institucional a nivel de comunicación, procesos críticos y aplicaciones.

VIII. Usuarios de productos finales

Sede Central, Direcciones y/o Agencias Zonales



ACTIVIDAD 5

I. Denominación de la actividad

Mejora de la conectividad a nivel Central y Direcciones Zonales

II. Datos Generales

- 2.1 Unidad Ejecutora: Unidad de Tecnologías de la Información
2.2 Duración : 12 meses (Enero a Diciembre 2015)
2.3 Costo Total : S/. 877,816.00 Nuevos Soles

III. De la Actividad

3.1 Descripción de la actividad

La actividad se descompone en las siguientes tareas:

- Mantenimiento de los servicios de telefonía e Internet en la Sede Central de AGRO RURAL. Comprende los aspectos técnicos relacionados a la contratación del servicio de telefonía e Internet dedicado y asegurar la calidad del servicio por parte del proveedor.
- Diseño e implementación de Redes Privadas Virtuales en las Direcciones y/o Agencias Zonales que garanticen la calidad de los servicios de voz y datos de AGRO RURAL. Incluye la adquisición y configuración de VPN en los equipos de comunicación.
- Supervisión de los servicios de terceros.

3.2 Objetivos de la actividad

Asegurar los niveles de calidad de los servicios de internet vía Red Privada Virtual, centralizando la gestión y control del acceso a recursos y servicios institucionales.

IV. Meta Anual

Niveles de disponibilidad mínimos de aceptables de 95.5%.

V. Cobertura de Acción

Institucional	Regional	Nacional	Global
X		X	

VI. Instituciones Involucradas

Unidad de Tecnologías de la Información, Direcciones Zonales

VII. Productos finales

Servicio de Internet y de RPVL brindados cumpliendo los niveles de servicios acordados

VIII. Usuarios de productos finales

Sede Central, Direcciones y/o Agencias Zonales



ACTIVIDAD 6

I. Denominación de la actividad

Mejora del cableado estructurado de la Sede Central y Direcciones Zonales

II. Datos Generales

- 2.1 Unidad Ejecutora: Unidad de Tecnologías de la Información
2.2 Duración : 03 meses (Agosto a Octubre 2015)
2.3 Costo Total : S/. 249,698.00 Nuevos Soles

III. De la Actividad

3.1 Descripción de la actividad

La actividad se descompone en las siguientes tareas:

- Recableado de red de datos a un cableado estructurado categoría 6.
- Reubicación y organización de gabinetes de comunicaciones en las diferentes áreas de la sede central.
- Instalación de cableado estructurado en Direcciones Zonales con condiciones adecuadas.

3.2 Objetivos de la actividad

Contar con una red de datos estructurada, confiable con la cual se mantenga una comunicación entre equipos completamente segura que permita acceder y compartir recursos y servicios.

IV. Meta Anual

Red de Datos completamente disponible para que proporcione a los usuarios confiabilidad, velocidad en la ejecución de aplicaciones en red.

V. Cobertura de Acción

Institucional Regional Nacional Global

X

VI. Instituciones Involucradas

Unidad de Tecnologías de la Información, Sede Central, Direcciones Zonales y Agencias Zonales

VII. Productos finales

Red de datos operativa para el correcto funcionamiento de nuestras comunicaciones y sistemas.

VIII. Usuarios de productos finales

Usuarios de la Sede Central y Direcciones y/o Agencias Zonales.



ACTIVIDAD 7

I. Denominación de la actividad
Mantenimiento y desarrollo de sistemas informáticos

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora: Unidad de Tecnologías de la Información

2.2 Duración : 12 meses (Enero a Diciembre 2015)

2.3 Costo Total : S/. 428,897.00 Nuevos Soles

III. De la Actividad

3.1 Descripción de la actividad

La actividad se descompone en las siguientes tareas:

- a) Actualización del inventario de sistemas informáticos y reporte a entidades de control.
- b) Mantenimiento del sistema informático de gestión de recursos humanos.
- c) Desarrollo del sistema de monitoreo y evaluación de proyectos basados en fondos concursables.
- d) Desarrollo del sistema de gestión de abonos.
- e) Implementación de un sistema de información georreferencial para fines de planificación, diseño y seguimiento de proyectos.
- f) Implementación de la nueva versión del Sistema Integrado de Gestión Documental.
- g) Desarrollo del módulo de padrón de beneficiarios del Programa AGRO RURAL.
- h) Desarrollo de un sistema de seguimiento y control de proyectos de inversión.
- i) Desarrollo de un módulo de consulta de ejecución presupuestal a nivel de meta presupuestal, clasificador, y Dirección Zonal.
- j) Incorporación de herramientas de BI, BPM, PBX, Gestión Documental, ERP, etc.
- k) Soporte a usuarios sobre el uso de los sistemas SIAF (Central y Zonal) y SIGA, mantenimiento de la base de datos y generación de reportes.
- l) Soporte a usuarios para facilitar la consulta de información histórica (SIMOP, SITRADO, CONTPRES, etc.).

3.2 Objetivos de la actividad

Desarrollar y mantener los sistemas informáticos en función de una cartera de proyectos que permita atender los requerimientos de los usuarios internos y externos.

IV. Meta Anual

Desarrollo y/o implementación de 5 sistemas informáticos.

V. Cobertura de Acción

Institucional Regional Nacional Global

X X

VI. Instituciones Involucradas

UTI, Sede Central y Direcciones Zonales

VII. Productos finales

Sistemas informáticos desarrollados y/o implementados.

VIII. Usuarios de productos finales:

Usuarios de la Sede Central y Direcciones y/o Agencias Zonales.



ACTIVIDAD 8

I. **Denominación de la actividad**
Rediseño e integración de las aplicaciones Web de AGRO RURAL

II. **Datos Generales**

2.1 **Unidad Ejecutora:** Unidad de Tecnologías de la Información
2.2 **Duración** : 5 meses (Marzo a Julio 2015)
2.3 **Costo Total** : S/ 117,800.00 Nuevos Soles

III. **De la Actividad**

3.1 **Descripción de la actividad**

La actividad se descompone en las siguientes tareas:

- a) Estandarizar los procesos de diseño y desarrollo de aplicaciones web en la institución: guía de estilo gráfico.
- b) Rediseño y reestructuración del Portal Web Institucional, integrando los proyectos y facilitando su administración.
- c) Rediseño e integración de la Intranet y sus aplicaciones.
- d) Implementar plataformas de información y servicios al ciudadano que promuevan la apertura de la información y la participación.
- e) Crear un Sistema de Gestión de Contenido de Aprendizaje (o LCMS, por sus siglas en inglés) que sirva como herramienta y canal para el desarrollo de talleres y cursos de los se diseñan e imparten en AGRO RURAL.

3.2 **Objetivos de la actividad**

Diseñar y desarrollar un Portal Web institucional moderno (adaptable a tabletas, equipos móviles) y funcional que integre las actividades de AGRO RURAL así como la totalidad de sus servicios.

IV. **Meta Anual**

Aplicaciones Web flexibles, de fácil mantenimiento que reflejen un estándar propio de la Institución y con la que el usuario se identifique más fácilmente.

V. **Cobertura de Acción**

Institucional Regional Nacional Global

X

VI. **Instituciones Involucradas**

Unidad de Tecnologías de la Información, Sede Central, Direcciones y Agencias Zonales.

VII. **Productos finales**

Varios

VIII. **Usuarios de productos finales**

Usuarios de la Sede Central y Direcciones y/o Agencias Zonales, empresas, afines.



Anexo 2

Ficha Técnica: Programación de Adquisiciones Informáticas 2015



UTI	PLAN OPERATIVO INFORMATICO 2015	POI	UTI	01
	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL	Versión 01		
	AGRO RURAL	18/08/2015		
	PLAN OPERATIVO INFORMATICO	Pág. 27 / 30		

PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMATICAS 2015

I. Adquisiciones de Hardware:

Presupuesto Total: S/. 1'380,000.00

Tipo de Equipo	Cantidad	Presupuesto Asignado(S/.)	Fuente de Financiamiento(*)
Computadoras de Escritorio	110	550,000.00	1,2
Lap Tops	30	120,000.00	1,2
Servidores Cuchillas Blade	4	80,000.00	1,2
Storage	1	55,000.00	1,2
Impresoras	100	350,000.00	1,2
Scanner gama media	50	225,000.00	1,2

(*) 1: Propio, 2: proveniente de otras fuentes de la institución; 3: cooperación internacional, 4: otros



II. Adquisiciones de Equipos de Comunicación:

Presupuesto Total: S/. 170,000.00

Tipo de Equipo	Cantidad	Presupuesto Asignado(S/)	Fuente de Financiamiento(*)
Switch Cisco Capa 2	15	150,000.00	1,2
AP Radio Enlaces	2	20,000.00	1,2

(*) 1: Propio, 2: proveniente de otras fuentes de la institución; 3: cooperación internacional, 4: otros

UTI	PLAN OPERATIVO INFORMATICO 2015 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL AGRD RURAL	POI	UTI	01
		Versión 01		
	PLAN OPERATIVO INFORMATICO	18/08/2015 Pág. 28 / 30		

III. Adquisiciones de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos :

Presupuesto Total: S/. 343,302.00

Tipo de Equipo	Cantidad	Presupuesto Asignado(S/)	Fuente de Financiamiento(*)
Aire Acondicionado de Precisión	1	120,000.00	1,2
UPS	3	120,000.00	1,2
Sistemas Puesta a Tierra	2	16,000.00	1,2
Remodelación física del centro de datos, Sistema de alertas, sistema de control de accesos	1	10,802.00	1,2
Sistemas de Detección y supresión de incendios	1	7,500.00	1,2
Cableado estructurado Data center datos y eléctrico	1	11,500.00	1,2
Gabinets de Pared	10	17,500.00	1,2
Equipo para seguridad perimetral y VPN	1	40,000.00	1,2

(*) 1: Propio, 2: proveniente de otras fuentes de la institución; 3: cooperación internacional, 4: otros

IV. Adquisiciones de Software:

Presupuesto Total: S/. 236,996.00

Tipo de software/Nombre	Cantidad de Licencias	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento(*)
Herramientas de MS DFF CE	50	75,000.00	1,2
Herramientas de Gestión	20	21,996.00	1,2
Sistemas Operativos	100	75,000.00	1,2
Antivirus	800	22,000.00	1,2
VM-Ware	5	25,000.00	1,2
SQL Server	2	18,000.00	1,2

(*) 1: Propio, 2: proveniente de otras fuentes de la institución; 3: cooperación internacional, 4: otros

UTI	PLAN OPERATIVO INFORMATICO 2015 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL AGRO RURAL	POI	UTI	01
		Versión 01		
	PLAN OPERATIVO INFORMATICO	18/08/2015		
		Pág. 29 / 30		

V. Desarrollo de Sistemas:

Presupuesto Total: S/. 166,797.00

Sistema o Aplicativo	Funcionalidad				Tipo de desarrollo		Presupuesto	Fuente de financiamiento
	Mono.	Red	Intranet	Internet	Propio	Terceros		
A) Orientado al Ciudadano								
1. Desarrollo del módulo de padrón de beneficiario del Programa AGRO RURAL.		X		X	X		2,000.00	1
B) Orientado a las empresas								
2. Mantenimiento de los sistemas informáticos de gestión de personal.		X	X		X		22,797.00	1
C) Orientado a la Gestión Interna								
3. Actualización del inventario de sistemas informáticos y reporte a entidades de control.		X	X			X	2,000.00	1
4. Desarrollo de un sistema de seguimiento y control de proyectos de inversión.		X				X	30,000.00	1,2
5. Desarrollo de un módulo de consulta de ejecución presupuestal a nivel de meta presupuestal.		X	X			X	40,000.00	1
6. Desarrollo y/o supervisión del proyecto de Sistema de Gestión de Insumos que permita el seguimiento.		X				X	40,000.00	1
7. Implementación de un sistema de información georreferencial para fines de planificación, diseño y seguimiento		X				X	30,000.00	1,2

(*) 1: Propio; 2: proveniente de otras fuentes de la institución; 3: cooperación internacional; 4: otros



VI. Adquisiciones de Servicios Informáticos:

Presupuesto Total: S/. 1'057,850.00

Descripción	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO Asignado	FUENTE de Financiamiento(*)
	Fecha De Inicio	Fecha De Término		
1. Servicio para inventario de procesos críticos.	Julio 2015	Julio 2015	8,000.00	1
2. Servicio informático de manejo de activos tecnológicos de software para Agro Rural.	Agosto 2015	Agosto 2015	10,900.00	1
3. Servicio de evaluación de seguridad informática.	Agosto 2015	Agosto 2015	11,000.00	1
4. Servicio de Telefonía fija e Internet	Febrero 2015	Febrero 2016	440,000.00	1
5. Servicio de Telefonía Móvil	Dic. 2014	Diciembre 2015	395,616.00	1
6. Internet Inalámbrico	Agosto 2015	Diciembre 2015	2,200.00	1
7. Cableado Estructurado Sede Central	Agosto 2015	Diciembre 2015	41,500.00	1,2
8. Cableado Estructurado Zonales y Dtros.	Julio 2015	Diciembre 2015	117,698.00	1,2
9. Servicio de Plataforma de Datos Abiertos	Set. 2015	Set. 2016	11,000.00	1,2
10. Servicio de mensajería electrónica, video conferencia y otros.	Enero 2015	Diciembre 2015	19,936.00	1,2

(*) 1: Propio; 2: proveniente de otras fuentes de la institución; 3: cooperación internacional; 4: otros

UTI	PLAN OPERATIVO INFORMATICO 2015	POI	UTI	01
	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL	Versión 01		
	AGRO RURAL	18/08/2015		
	PLAN OPERATIVO INFORMATICO	Pág. 30 / 30		

VII. Recursos Humanos a Contratar:

Presupuesto Total: S/. 200,600.00

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD	PRESUPUESTO S/.
Dirección o Gerencia	-	-
Desarrollo de Sistemas:	-	-
- Analistas	1	25,000.00
- Programadores	-	-
Soporte Informático (Técnico)	1	45,600.00
Redes y Comunicaciones	1	33,000.00
Investigación	-	-
Gestión de proyectos	1	35,000.00
Producción	-	-
Consultores	-	-
Otros	3	62,000.00

VIII. Capacitación y Fortaleza Institucional:

Presupuesto Total: S/. 22,000.00

Descripción	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO Asignado	FUENTE de Financiamiento(*)
	Fecha De Inicio	Fecha De Término		
Capacitación en TI	Agosto 2015	Diciembre 2015	22,000.00	1

(*) 1: Propio, 2: proveniente de otras fuentes de la institución; 3: cooperación internacional, 4: otros

IX. Proyectos a iniciarse en el año 2015:

Presupuesto Total: S/. 160,000.00

Descripción	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO Asignado s/.	FUENTE de Financiamiento(*)
	Fecha De Inicio	Fecha De Término		
1. Evaluación técnica del sistema de seguimiento de proyectos.	Enero 2015	Diciembre 2015	160,000	2
2.				
3.				
4.				
5.				

(*) 1: Propio, 2: proveniente de otras fuentes de la institución; 3: cooperación internacional, 4: otros

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE
 LA INFORMACIÓN
 20 NOV 2015
RECIBIDO
 POR: _____ REG. N° _____
 HORA: _____